



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 17 de septiembre de 2010. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.* (2010084281)

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 29 de octubre de 2010, una vez concluido el proceso selectivo, se ha nombrado personal funcionario de carrera, de la plantilla de este Ayuntamiento, en plaza de Técnico Superior de Formación y Empleo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Clase de Técnicos Superiores, Grupo A, Subgrupo A1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a D. María Piedad Izquierdo Mora.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 2 de noviembre de 2010. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2010 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.* (2010084282)

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 16 de noviembre de 2010, una vez concluido el proceso selectivo, se ha nombrado personal funcionario de carrera, de la plantilla de este Ayuntamiento, en plaza de ayudante polideportivo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales Clase de Personal Oficinas, Grupo AP (Grupo E), según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a D. Francisco Javier Manchón Cruz y D.<sup>a</sup> Fabiola Hernández Ramos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 25 de noviembre de 2010. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •